



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 310-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 08 de julio de 2024

VISTO: El INFORME N° 725-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 17 de junio de 2024, a través del cual el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, en atención al INFORME N° 3537-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional para la aprobación de las Notas de Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 3537-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, emite opinión técnica favorable para solicitar a través de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto autorización a la Gerencia General Regional, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ejecutoras), por el importe total de **S/ 107,572.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones sociales por la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios**, a favor de las Unidades Ejecutoras 006 – DIRCETUR y 007 - PRODUCE;

Que, mediante INFORME N° 725-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 17 de junio de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización a la Gerencia General Regional para aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 entre las siguientes Unidades Ejecutoras, por el monto total de **S/ 107,572.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones sociales, por la fuente de financiamiento: **Recursos Ordinarios**; con la finalidad de financiar el pago por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios – CTS del personal Activo que cesa en el presente Año por límite de edad y asimismo adeudos por CTS del Año 2023 a favor de las Unidades Ejecutoras 006 – DIRCETUR y 007 – PRODUCE;

Que, mediante proveído de fecha 03 de julio de 2024, consignado en el Registro 1597530, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 725-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 17 de junio de 2024, autoriza mediante Acto Resolutivo aprobar la modificación presupuestal tipo 004 entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de **S/ 107,572.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, por la fuente de financiamiento: **Recursos Ordinarios**, en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de las Unidades Ejecutoras: 006 – DIRCETUR y 007 - PRODUCE;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 107,572.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, por la Fuente de Financiamiento: **Recursos Ordinarios**, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**
DE LA (S)
UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE CENTRAL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 ACCIONES CENTRALES**
PRODUCTO/PROYECTO : **3999999 SIN PRODUCTO**
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : **5000003 GESTION ADMINISTRATIVA**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **1 RECURSOS ORDINARIOS**

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

GASTOS CORRIENTES
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

(EN SOLES)

107,572.00

107,572.00

=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

107,572.00

=====



Región Productiva



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL.**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL, PLIEGO 107,572.00

A LA (S)

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

006 DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y

: TURISMO UCAYALI

: 9001 ACCIONES COMUNES

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

: 1 RECURSOS ORDINARIOS

(EN SOLES)

26,637.00

26,637.00

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 26,637.00

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

007 PRODUCE

: 9001 ACCIONES COMUNES

: 3999999 SIN PRODUCTO

: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

: 1 RECURSOS ORDINARIOS

(EN SOLES)

80,935.00

80,935.00

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 107,572.00

TOTAL, PLIEGO 107,572.00

Artículo 2º. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. - Remisión

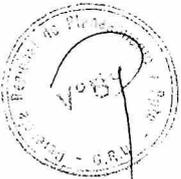
Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELAZQUEZ
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000084
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 006 REGION UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI [001173]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2024

DOCUMENTO : 107 / R.G.G.R.N.310-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9001							0	26,637	
	3999999						0	26,637	
		5000003					0	26,637	
			00				0	26,637	
				5	2.1		0	26,637	
							TOTAL	0	26,637



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000893

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2024

DOCUMENTO : 107 / R.G.G.R.N.310-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR EL CONCEPTO DE CTS DE LA DIRCETUR Y LA UNIDAD EJECUTORA 007 - PRODUCE
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9001						107,572	0	
	3999999					107,572	0	
		5000003				107,572	0	
			00			107,572	0	
				5	2.1	107,572	0	
						TOTAL	107,572	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000039

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 007 REGION UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL DE LA PRODUCCION [001174]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2024

DOCUMENTO : 107 / R.G.G.R.N.310-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEDIANTE OFICIO N 484-2024-GRU-DIREPRO. EMITE INFORME N° 316-2024-GRU-DIREPRO-OPP, SOLICITA ASIGNACION DE MARCO PRESUPUESTAL PARA PAGO DE CTS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	
9001							0	80,935	
	39999999						0	80,935	
		5000003					0	80,935	
			00				0	80,935	
				5	2.1		0	80,935	
							TOTAL	0	80,935



